

## ADENDA No. 1

La **SOCIEDAD TELEVISIÓN TELEPACIFICO LTDA**, en desarrollo del Proceso de **INVITACION PÚBLICA A COTIZAR 009 – 2017**, cuyo objeto es: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR PARTE DEL CONTRATISTA PARA LA INVESTIGACIÓN, DISEÑO, PRODUCCIÓN Y POSPRODUCCIÓN DE UNA SERIE DE TELEVISIÓN DE 13 CAPÍTULOS DE 30 MINUTOS CADA UNO, DEL PROYECTO SERIE VALORES CULTURALES DE LA REGIÓN.” abrió convocatoria pública el día 24 de febrero de 2017

Que debido a múltiples solicitudes realizadas vía telefónica la entidad ha decidido cambiar la fecha de audiencia de aclaraciones, con el fin de dar más tiempo a los postulantes de organizar sus propuestas

Que la presente adenda modifica, el cronograma de la invitación solo en la audiencia de aclaraciones:

Que por ello resuelve

**PRIMERO:** El punto No. 5 **CRONOGRAMA** quedada así:

| CONCEPTO   | FECHA  |
|--|--|
| Publicación de la Invitación y de los estudios previos | El día 24 de febrero de 2017, en el SECOP y página de TELEPACIFICO                 |
| Solicitud de aclaraciones                              | Del 24 de febrero de 2017 hasta el 17 de marzo de 2017 las 12:00 p.m.              |
| Respuesta a las aclaraciones                           | Hasta el 24 de marzo de 2017 las 6:00 p.m. solo en el SECOP página de TELEPACIFICO |
| Audiencia de aclaraciones                              | El 15 de marzo de 2017, en el auditorio de Telepacífico 10:00 a.m.                 |
| Presentación de las propuestas                         | Hasta el 7 de abril de 2017 las 3:00 p.m.  |
| Evaluación de las propuestas                           | Entre el 10 y 11 de abril de noviembre de 2017                                     |
| Publicación de la evaluación, pagina web, y SECOP      | 12 de abril de 2017  |



|   |   |
|---|---|
| Observaciones y respuesta a las observaciones | 17 de abril de 2017 hasta las 5:00 p.m.                   |
| Legalización y suscripción del contrato       | Dentro de los 3 días siguientes de adjudicado el contrato |

**ORIGINAL FIRMADO  
CESAR AUGUSTO GALVIZ MOLINA  
GERENTE**